



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 21 de Mayo de 2018.-

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0006126/2018, mediante el cual la Dirección General de Tecnologías de la Información solicita la adquisición de dos (2) Contactores, para ser instalados en el tablero general de transferencia del generador de corriente eléctrica de la instalación de emergencia del Centro de Cómputos del Rectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo informado por la Dirección General de Tecnologías de la Información, a efectos de dar celeridad al trámite, se agregan a fs. 5 las Especificaciones Técnicas que deberán formar parte del Pliego licitatorio.

Que la suma total estimada a invertirse asciende a PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), conforme surge de lo informado por la Unidad Requirente.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que atento a los términos del Artículo 25, inciso "d", apartado 1° del Decreto n° 1023/01, en virtud del monto proyectado, el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsión abreviada por monto y debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25° inc. "d" del Decreto n° 1023/01, Art. 15 del Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 7/29 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsión Abreviada) n° 25/2018; con el propósito de adquirir dos (2) Contactores para ser instalados en el edificio Rectorado de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 170/2018

INTERV.  
J.C.  
E.M.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
**Rectorado**

-2-

///

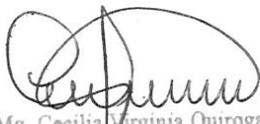
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 25/2018, con fecha de apertura fijada para el día 30 de MAYO de 2018 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 170/2018.-**

INTERV.
J.C.
E.M.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.